

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>Unidad de Especialidades Médicas de Baja California</b>
---	--

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Servicio de Atención Especializada en Coloproctología	Tratamiento quirúrgico de condilomas			
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>			
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California	BC-UNEME-020			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>			
Es una cirugía en la que se eliminan los condilomas (verrugas) en la zona perianal.	Servicio			
	<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>			
	Cuando la o el especialista lo recomiende			
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>			
Atención médica especializada en Coloproctología	Interesado			
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>			
Sin costo				
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>			
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles			
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>			
NO	0			
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>			
NO	NO			
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>

**Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Olympus, Plutarco Elías Calles, S/N, Mexicali 21376**  
 Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800

686 689 0089  
 EXT 5001  
 646 155 6126  
 EXT 1012

#### FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.4, Federal

Ley General de Salud, ART.6, Federal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ART.7, Estatal

<b>ESCENARIOS</b>
-------------------

<b>Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR</b>
--

<b>REQUISITOS INTANGIBLES</b>
-------------------------------

Carta de consentimiento informado, que se le entrega en UNEME antes de la cirugía

<b>REQUISITOS TANGIBLES</b>	<b>TIENE FORMATO</b>
-----------------------------	----------------------

Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General.	NO
CURP	NO

Identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de manejo).	NO
---	----

Historia clínica, exámenes de laboratorio, reporte de la valoración cardiopulmonar cuando proceda y demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica, proporcionados por el centro de salud y/u Hospital General.	NO
--	----

<b>PASOS POR MODALIDAD</b>
----------------------------

<b>Presencial</b>
-------------------

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva con un especialista si es necesario.
- ° Acudir a la consulta de especialidad
- ° El especialista realiza una entrevista y exploración física. De ser necesario, se deriva a UNEME
- ° Contactar al ciudadano para indicar fecha y hora de la cirugía, además de los cuidados previos.
- ° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

<b>Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI</b>
---

<b>REQUISITOS INTANGIBLES</b>
-------------------------------

<b>REQUISITOS TANGIBLES</b>	<b>TIENE FORMATO</b>
-----------------------------	----------------------

Carta de consentimiento informado, que se le entrega en UNEME antes de la cirugía	NO
---	----

Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).	NO
--	----

Nota médica de referencia de la unidad de origen que incluya resultados de laboratorio o los exámenes de laboratorio de respaldo	NO
--	----

Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI, según corresponda.	NO
---	----

<b>PASOS POR MODALIDAD</b>
----------------------------

<b>Presencial</b>
-------------------

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva con un especialista si es necesario.
- ° Acudir a la consulta de especialidad
- ° El especialista realiza una entrevista y exploración física. De ser necesario, se deriva a UNEME
- ° Contactar al ciudadano para indicar fecha y hora de la cirugía, además de los cuidados previos.
- ° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.